



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*


RESOLUCIÓN  
Nº 3121/97

EXPEDIENTE Nº 13=25.391/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 27 de ~~OCTUBRE~~ de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/97 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos un mil setenta y cinco (\$ 1.075.-), en concepto de alquiler de un equipo fotocopiador para el Juzgado Federal de Ushuaia, correspondiente al mes de julio de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION